



RAWSON,

29 SEP 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2332 - ME - 22; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la Designación del Jurado para el Concurso de Ascenso Jerárquico convocado mediante las Resoluciones ME Nº 615/22, ME Nº 616/22, ME Nº 617/22 y ME Nº 618/22 y sus Rectificadorias Resolución ME Nº 626/22, ME Nº 627/22, ME Nº 628/22 y ME Nº 629/22;

Que mediante Resolución ME Nº 678/22 en sus Anexos I, II, III y IV se procedió al nombramiento de los Miembros de Jurado;

Que los docentes GONZALEZ, Daniel, RODRIGUEZ, María de los Ángeles, VALDA, Daniela, MANOCHIO, Ana Lía, BOUBEE, Sandra, quienes fueran designadas como Jurado del Concurso de Ascenso Jerárquico presentaron su renuncia;

Que de fojas 178 a 184, consta el acta de escrutinio realizada por la Mesa de Seguimiento el orden de Mérito de los electos, quedando designados como suplentes los docentes mencionados en el ANEXO I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que en el Anexo III de la Resolución ME Nº 678/22, se nombra a los veedores de los sindicatos: Asociación Trabajadores de la Educación de Chubut (ATECH) y Sindicato Trabajadores de la Educación (SITRAED), quedando pendiente el nombramiento de la suplente del sindicato SITRAED, por lo que se hace necesario cumplir con dicho trámite;

Que este último sindicato ha cumplido en enviar la nómina de suplente para veedor, a fojas 225, nombrando a la docente Jubilada SANCHEZ, Patricia;

Que el Señor Ministro de Educación tiene atribuciones para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia de los docentes según se detallan en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución

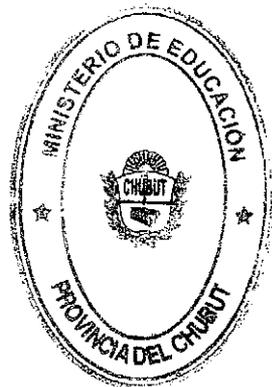
Artículo 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución como Jurado del Concurso de Ascenso Jerárquico suplente a los docentes, según se detalla en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la veedora suplente del Sindicato Trabajadores de la Educación (SITRAED), completando la nómina de representantes veedores, a la docente SANCHEZ, PATRICIA (MI Nº 18.066.458 - Clase 1967).

Artículo 4º.- REGÍSTRESE, tome conocimiento el Departamento Central de Clasificación Docente, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V, y VI; a la Dirección de Personal Docente, Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, Educación Inclusiva, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, Departamento Personal Docente de Educación Primaria y Educación Inicial, y cumplido ARCHÍVESE.

Sr. Juan Manuel MAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME Nº 702



702

ANEXO I

	Docentes renunciantes	Docentes suplentes
JURADO NIVEL INICIAL REGION II	BOUBEE, SANDRA MI 20.529.508	FLORES, SILVIA MI 18.431.065
JURADO NIVEL INICIAL REGION IV	VALDA, DANIELA MI 18.723.807	DIANDA, LINA ELISABET MI 20.339.671
JURADO EDUCACION ESPECIAL REGION II	MANOCHIO, ANA LIA MI 21.076.193	CANGELOSI, DANIEL MI 16.922.304
JURADO EDUCACION ESPECIAL REGION V	RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES MI 20.174.017	GARCIA, DIANA MI 13.411.726
ESPECIALISTA EN MATERIAS ESPECIALES	GONZALEZ, DANIEL MI 11.373.986	CRETTON, OLGA NOEMI MI 25.335.810